

Guayaquil, 03 de mayo del 2012

Señores

Accionistas de la Compañía LECANSA S.A. ✓

Ciudad.-

Según lo establece el Art. 263 de la Codificación de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, procedo a emitir el presente informe sobre mi administración correspondiente al Ejercicio Económico terminado el 31 de Diciembre del 2011. ✓

La compañía cumple con su objetivo social, los libros sociales, tales como, las Actas de Juntas Generales, Libro Talonario y el Libro de Acciones y Accionistas son manejados y custodiados adecuadamente.

La Contabilidad de la Compañía se ajusta a las normas legales, y se aplican las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, así como los principios Generalmente Aceptados. Su funcionamiento se ajusta a lo previsto en las leyes y en las cláusulas del contrato social.

En este ejercicio económico se dio cumplimiento con los objetivos previstos en el ámbito económico, así como las disposiciones de la Junta General, y todas las normas inherentes a la propiedad intelectual y derechos de autor.

Los procedimientos de control interno de la compañía fueron cumplidos correctamente.

En el presente ejercicio se obtuvieron ingresos operacionales por \$178.094.46 ; se cubrieron costos y gastos que ascendieron a \$163972.33 con lo cual arrojo utilidad de \$14.122.13 antes de impuestos y participaciones

Conforme al Art. 291 de la Ley de Compañías del Ecuador vigente, adjunto al presente informe estoy entregando Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus respectivos anexos, así como una copia de este informe al Comisario para que proceda a la emisión del informe respectivo y una vez en sus manos, se sirvan señores accionistas aprobar los Estados Financieros y sus anexos al 31 de Diciembre del 2011.

Es todo lo que puedo informar sobre mi gestión relacionada con el ejercicio económico 2011.

Atentamente,



Ramón Zambrano Santana

Gerente

090765601-1

